COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

En el siguiente cuadro se describen las características del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados en la Dirección Ejecutiva de Computadores para Educar.

Cantidad	Descripción	Descripción del mantenimiento Preventivo y o correctivo
4 Dos (2) de 11.800 BTU/h- Uno (1)de 18.000 BTU/h y uno (1) de 22.000 BTU/h	Aires Acondicionados (Split-Evaporadora y Condensadora), marca LG	Revisión de Voltaje, Amperaje y Presión Revisión del Sistema Eléctrico: • Capacitores • Compresor • Contactores • Termostato Limpieza y revisión general: • Condensador. • Evaporador. • Drenaje. • Motor ventilador. • Filtros. • Ductos de salida y rejillas. • Lavado serpentines con desincrustante para aluminio. • Ajustar carga de gas refrigerante. utilizando refrigerante ecológico R410A. • Revisión de la tubería de cobre para la interconexión entre la unidad condensadora y el sitio de ubicación del aire y corrección de fugas mediante instalación de espuma de celda cerrada tipo Rubatex a lo largo de las tuberías de los 4 equipos (Para evitar la condensación de agua). • Realizar pruebas, ajustes y entrega de los equipos funcionando correctamente. Adicionalmente, este componente está conformado por las siguientes actividades: • Desincrustante de serpentines • Gas refrigerante R410 • Rubatex de ¾” y 1” • Pegante, soportes y accesorios • Reparación del cielo raso en dry wall, luego de realizar el mantenimiento a tuberías.

		BOLSA DE SOPORTE: La bolsa tendrá un valor fijo. Se debe realizar el cambio de las partes o repuestos de los aires que se requieran, debido a su mal estado por vida útil o problemas de voltaje, para asegurar su correcto funcionamiento, según las piezas descritas en el sistema de precios y/o las que se requieran. Algunas de las piezas que eventualmente pueden surtir cambios corresponden a: Contactor bipolar de 30 Amp. Breaker de 30 ó 20 amp. Capacitor de 30 uf a 220 voltios. Capacitor de 5 uf a 220 voltios. Motor ventilador evaporador Motor ventilador condensador Bomba de condensación tipo tina Compresor de 24000 btus Protector de voltaje Control remoto Tarjeta principal Terminales eléctricas, amarres, adaptadores eléctricos. No obstante, es el contratista quien en su experticia y diagnóstico determina cuales piezas deben ser remplazadas.

Se recomienda a los proponentes que estimen participar en el proceso, realizar una visita técnica para confirmar las especificaciones técnicas en el sitio en donde están ubicados los cuatro equipos a los cuales se les va a realizar el mantenimiento preventivo y correctivo.

NO OBSTANTE, TENIENDO EN CUENTA QUE LA ENTIDAD ATIENDE LAS DISPOSICIONES DE AISLAMIENTO DADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL, QUIEN ESTÉ INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA VISITA DEBERÁ REMITIR UN MENSAJE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA, PARA QUE EL ÁREA TÉCNICA ENCARGADA DEL PROCESO DETERMINE EL HORARIO DE VISITAS Y, PODER MANTENER ASÍ EL CUIDADO REQUERIDO.

CONDICIONES LOGÍSTICAS

El contratista que salga favorecido deberá cumplir con las siguientes condiciones logísticas:

- El horario de atención para la ejecución de los mantenimientos será de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 4:00 pm o en el horario que se coordine con la supervisión del contrato. En caso de requerirse se coordinarán actividades los fines de semana y festivos.
- El contratista deberá realizar el primer mantenimiento preventivo y correctivo dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio.
- El contratista deberá realizar el segundo mantenimiento preventivo y correctivo dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes de octubre de 2021, después de haber transcurrido los seis (6) meses de haber realizado el primer mantenimiento preventivo y correctivo.

- El contratista deberá otorgar mínimo seis (6) meses de garantía a los trabajos realizados y mínimo un (1) año de garantía a las partes que sean reemplazadas previa aprobación del supervisor, contados a partir de la fecha de realización de estos.
- Durante la ejecución del contrato el contratista deberá garantizar la instalación y suministro de las partes que sean necesarias para el normal funcionamiento de los equipos. Dichas partes tendrán cargo a la Bolsa de Soporte, cuyo valor se estableció en tres millones setecientos ochenta y seis mil noventa y un pesos m/cte ($3.786.091,00).
- El contratista deberá someter para aprobación del supervisor del contrato, relación de las piezas a reemplazar con sus respectivos precios y justificación del reemplazo, previa compra, cambio y/o instalación.
- Los elementos que se reemplacen deben ser nuevos, originales y/o homologados por el fabricante de los equipos.
- Será responsabilidad del contratista la disposición final de los elementos y residuos resultantes del mantenimiento mediante el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Con el presente anexo, certificó que cuento con la capacidad para cumplir con las especificaciones técnicas de los servicios solicitados y gestionar las actividades descritas anteriormente.



ADOLFO MANJARRES PIÑACUE
C.C No. 80.777.737
REPRESENTANTE LEGAL
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S
NIT: 900.846.370-6
Correo: controlservicesing@gmail.com
DIRECCION: calle 1G # 9 48